



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 18ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 18 de octubre de 2012.
Clave: CIE-18-2012		

Siendo las once horas con diez minutos del dieciocho de octubre de dos mil doce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; para la celebración de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de dos mil doce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez, designada representante de la Secretaría Administrativa mediante oficio IEDF/SA/2155/2012.
- Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo, Designado representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante oficio IEDF/DECEYEC/1409/2012.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio IEDF/DEOYGE/1460/2012.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio IEDF/DEAP/1310/2012.
- Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Asesores:

- Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/723/12.

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio SECG- IEDF/4511/12.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/1165/2012.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-18-2012
18 de octubre de 2012



Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y 6 integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Presidente, informó que de conformidad en el artículo sexto del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática, se encontraba presente la Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del despacho de Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente Orden del día.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.**
2. **Presentación del Informe Trimestral de Actividades julio-septiembre de 2012 del Comité de Informática.**
3. **Presentación del Informe Trimestral de actividades relativas a los Procedimientos en Materia de Informática para el período julio-septiembre de 2012.**
4. **Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la adquisición de 2 (dos) escáner con alimentador para la digitalización del acervo Institucional.**

El Presidente del Comité aclaró que se realizaría una modificación al punto cuatro quedando de la siguiente manera:

Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la adquisición de 2 (dos) escáner con alimentador para la digitalización del acervo Institucional del archivo de concentración.

Acto seguido, sometió a consideración de los miembros del Comité el proyecto de Orden del Día.

El representante de la Contraloría General sugirió se homologara el punto 3 como se describe en el formato CI-01 del mismo punto y se agregará que los presenta la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, quedando de la siguiente manera:

Presentación del Informe Trimestral de actividades relativas a los Procedimientos en Materia de Informática que presenta la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para el período julio-septiembre de 2012.

Al no haber más observaciones, el Secretario Técnico sometió a votación el Proyecto de Orden del Día, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Contraloría General y la Presidencia.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

El Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2. Presentación del Informe Trimestral de Actividades julio-septiembre de 2012 del Comité de Informática.	<p>INFORMES:</p> <p>El Presidente del Comité indicó que se atenderían todas las observaciones y se aplicarían en los documentos finales. En ese sentido se dio por presentado el Informe Trimestral de Actividades julio-septiembre de 2012 del Comité de Informática.</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El Presidente dio cuenta de la recepción de observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE) y la Dirección de Participación Ciudadana (DEPC).</p> <p>Por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), también se recibieron observaciones de forma.</p> <p>El representante de la Contraloría General (CG), el Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez señaló que haría entrega de observaciones de forma y de fondo.</p> <p>También indicó que en la CIO-07 se menciona que por parte de la DEOYGE asistió un representante y según los registros asistió la titular del área. Y que algunos comentarios podrían convertirse de forma ya que en el punto 4 de la misma sesión se dice que no hubo asuntos generales a tratar, aseveración que no es correcta ya que la CG propuso un punto a tratar relativo al Seguimiento manifestado en la CIO-05-2012 donde recuerda la importancia de actuar conforme a la norma y a la presentación de las minutas en tiempo y forma a lo que solicito un informe fundado y motivado.</p> <p>Asimismo señaló que de conformidad en el artículo 9 fracción VIII del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática los informes deberán presentarse en la primera quincena del mes subsecuente y en algunos casos se excedió el tiempo estipulado.</p> <p>También indicó que en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria deberá corregirse la redacción de acuerdo a lo aprobado en la sesión mismo que se menciona fue aprobado por unanimidad de los presentes con derecho a voto cuando no fue así.</p> <p>VOTACIÓN: N/A</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>3. Presentación del Informe Trimestral de actividades relativas a los Procedimientos en Materia de Informática presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para el período julio-septiembre de 2012.</p>	<p>INFORMES:</p> <p>El Presidente del Comité dio por presentado el Informe Trimestral de actividades relativas a los Procedimientos en Materia de Informática presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para el período julio-septiembre de 2012, e indicó se aplicarían todas observaciones presentadas por la CG y la UTAJ.</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>El representante de la Contraloría General, el Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, externó su preocupación respecto a la diferencia de las fechas de atención y de solicitud en el informe y solicitó atentamente se revisen exhaustivamente los documentos que se presentan. Ya que, si bien existen algunos errores de formas podrían convertirse en fondo.</p> <p>Al respecto, el Presidente del Comité le informo que no existía tal incongruencia que en ocasiones la UTSI atiende los soportes y después registra la petición dada la urgencia de cada uno de ellos.</p> <p>El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el Lic. José Rico Espinosa, de lo aclarado por el Presidente del Comité sugirió que en cada uno de los casos que estén en ese supuesto se pueda poner un asterisco que identifique esta condición para evitar crear confusión.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, sugirió se agregaran las copias de los oficios mencionados en el reporte del procedimiento relativo a los sistemas debido a que estos documentos son públicos.</p> <p>VOTACIÓN: N/A</p>
<p>4. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la adquisición de 2 (dos) escáner con alimentador para la digitalización del acervo Institucional.</p>	<p>INFORMES: N/A</p> <p>COMENTARIOS:</p> <p>De acuerdo al cambio en el orden del Día el Presidente del Comité informó que se realizarían todos los cambios correspondientes en la documentación presentada.</p> <p>El Lic. José Rico Espinosa informó que haría entrega observaciones de forma y además solicitó incluir en la argumentación jurídica el artículo 37 de la Ley de archivos.</p> <p>El Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, mencionó que se debía corregir la fecha del formato CI-02, detallar en punto del artículo 134 en lo referente a la eficacia el objetivo del mismo. Respecto a honradez e imparcialidad indicar correctamente al servicio que se refiere.</p> <p>Del anexo técnico pidió aclarar los términos de la carta que se está solicitando.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-18-2012
18 de octubre de 2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	<p>Del Dictamen Técnico solicitó verificar la fecha que de la que se hace referencia para la actividades a realizar, debido a que no coincide con lo mencionado en la justificación.</p> <p>También mencionó que era de notarse que ya no se hablaba de un lector óptico tal como se hizo referencia en documentación previa a la sesión.</p> <p>La representante de la Secretaría Administrativa (SA) la Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez, mencionó que el contenido de la justificación al referir al artículo 134 abunda información, y adicionalmente textualmente se señala "la contratación se realizará en apego a lo establecido en el artículo 134 constitucional.</p> <p>Y que de acuerdo a las atribuciones de este Comité no se deberá abundar respecto a la contratación ya que esto no determina el tipo de bien o servicio.</p> <p>Respecto de la fecha del requerimiento solicitó que sea determinada por el área con prontitud a efectos de definir el procedimiento correspondiente por los tiempos de la necesidad.</p> <p>El Lic. José Rico Espinosa, en ese sentido se pronunció por agregar al texto del artículo 134, que es sin perjuicio del resto de las disposiciones que resulten aplicables.</p> <p>El Presidente del Comité de lo mencionado por la CG, aclaró que efectivamente ya no se trataba de un lector óptico y que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) colaboraron para la elaboración de este Anexo Técnico de acuerdo a las necesidades del área requirente.</p>
	<p>VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto, con las observaciones de la CG, la DEPC, la UTAJ y la UTSI.</p>

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, el Presidente del Comité dio por concluida la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal.

ACUERDO

ACU-01-CIE-18-2012.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la adquisición de 2 (dos) escáner con alimentador para la digitalización del acervo Institucional del archivo de concentración, con las observaciones de la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-18-2012
18 de octubre de 2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez
Designado para esta sesión

VOCALES

Lic. Silvia Gutiérrez Gutiérrez
Designada representante de la
Secretaría Administrativa

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía
Electoral

Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

ASESORES

Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez
Designado representante de la
Contraloría General

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-18-2012 de la Décima Octava Sesión Extraordinaria celebrada el dieciocho de octubre de dos mil doce.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-18-2012
18 de octubre de 2012